

Econ. Elizabeth Jurado Martínez
Reg. Nro. 3140

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 8 de Septiembre del 2003

A los Señores Accionistas de:
SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis correspondiente a la compañía **SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S.A.**, en mi calidad de Comisario, cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2002, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En mi opinión, la pérdida del ejercicio económico terminado que asciende a **US\$ 361.51**, es razonable, debido a que la compañía recién en este año ha comenzado sus operaciones comerciales.



8 SET. 2003

5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2002 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.
6. Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

Elizabeth Jurado

ECON. ELIZABETH JURADO MARTÍNEZ
COMISARIO



8 SET. 2003